

CAUSA No. 1529-16-EP

Razón: Siento por tal que, el día martes 16 de abril de 2024 a las 11h26, mediante videoconferencia a través de la plataforma *zoom*, tuvo lugar la audiencia pública dispuesta por el Pleno de la Corte Constitucional, dentro de la causa **1529-16-EP**, a la cual comparecieron las siguientes personas: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX , XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX , adolescente RCM y el abogado Enrique Novotny Méndez Vivar, miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Esmeraldas, en calidad de accionantes.- Lo certifico.

Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL